

# *El poder de la noticia*

Todos hemos oído hablar del cuarto poder, que es el poder que tiene la prensa y los medios de comunicación entre la sociedad y la opinión pública. Hoy con la irrupción imparable de internet y las redes sociales esta fuerza es enorme y aprovechada de muy diversas maneras, no siempre con la mejor intención, por todos los estamentos de poder y de influencia.

Hoy quiero centrarme en un artículo que escribí en el primer número de esta revista y que trataba sobre un artículo que apareció en la prensa en 1885 sobre Concepción Ineva y Val. En él se describía la heroicidad de esta niña y su comportamiento durante la época de cólera que asoló España y concretamente Valpalmas en el verano de 1885. Su comportamiento, sin duda heroico y ejemplar, es alabado, admirado y enaltecido por la prensa, buscando siempre actos y personas ejemplares en su comportamiento. Pero en esa crónica subyace, sin nombrarlo, un acto reprochable cometido por las personas de un pueblo, que abandona a su suerte a esta niña y a su familia en medio del dolor y la enfermedad. Pero las noticias son así, hay que potenciar el impacto de la noticia, hacer que la sociedad se conmueva y admire un ejemplo de comportamiento.

Los datos son los datos y estos son incuestionables. Y de ellos se constata que las partidas de defunción que constan en los archivos parroquiales hablan del fallecimiento de Ramón Ineva Mesalla (de Piedratajada) el 30-7-1885. Deja hijos: *Concepción de 12 años*, Ramón de 10, Emiliano de 6, Federico de 3 y Encarnación de 3 meses. Quiteria Val y Tova (de La Almolda) fallece el 31-7-1855. Emiliano Ineva el 2-8-1855 y Encarnación el 4-8-1855.

Pero los datos nos dicen también que hay una carta de Florencio Gracia, párroco de Valpalmas, fechada en 9 de febrero de 1886 a D. Vicente Alda, del arzobispado de Zaragoza, en la que hace referencia a otra enviada por éste interesándose por el acontecimiento y en la que le muestra su extrañeza porque hasta entonces no le habían preguntado nada desde el arzobispado *“habiendo recibido cartas de casi todas las poblaciones”*. Y añade: *“Concepción quedó sin padre y madre quedándose ella con su abuela enferma y los demás hermanos que tenía, y ella estaba al frente de todos para cuidarlos, pero una mujer puesta y pagada por el Ayuntamiento les preparaba y condimentaba todo lo necesario para la manutención; de manera que la niña tenía 12 años sin disposición para nada y si algo hacía a fuerza de darle ánimo y que en aquellos casos tenía que hacerlo, nada de cuidar ella a los enfermos como dijeron algunos periódicos, pues fuera de su padre y madre los demás ni siquiera los vio. Dada la relación de los hechos como sucedieron a la prensa cayeron por tierra todos los falsos testimonios que contra los habitantes de este pueblo levantaron ciertas personas habitantes en esa localidad cuyos nombres no quiero poner aquí para no hacerme pesado.”*

No hay porqué dudar de la veracidad de lo que dice un sacerdote contando a su Arzobispo lo que sucedió y quizá sí poner algo en duda el que acaso los periódicos no constatasen bien los hechos buscando más la magnificencia y la grandiosidad de la noticia que la realidad de la noticia. Por supuesto sin quitar ni un ápice a la heroicidad y al dolor de la niña y de los hermanos ante una situación tan dolorosa.

Sirva, pues, este artículo como desagravio a unas personas que seguramente serían vilipendiadas en su momento por unos hechos y unas actitudes que como vemos no se reflejaban, al menos totalmente, con la realidad.

**Mariluz Sánchez**